

RUTINA

Vivimos en Murcia bajo el imperio de una rutina vergonzosa, que hace imposible todo progreso, toda reforma, todo adelanto, en el orden de las mejoras locales.

Favorecida nuestra ciudad por el cielo con toda suerte de dones y privilegios, la inercia de los hombres, la ineptitud ó la apatía de sus clases directoras preocupadas por lo general en más egoístas y utilitarias aunque menos patrióticas empresas, nuestra tradicional desidia musulmana, hacen que en no escasos órdenes de la vida nos hallemos al mismo nivel que los pueblos más atrasados de España.

Rara vez surge aquí un pensamiento loable, que lleve envuelto un beneficio general; pero si alguna vez surge, encuentra en su camino obstáculos insuperables, el mayor de ellos la indiferencia de los más directamente llamados á prestarle el calor de su generoso y entusiasta concurso, que acaban por hacer desistir de su realización.

Cualquier iniciativa de reforma, se ve obligada á luchar con la rutina imbecil que solo vive bien en el marasmo de la esterilidad más absoluta; y en la lucha, rara vez lo nuevo logra prevalecer de lo viejo, sobreponiéndose los entusiasmos generosos y fecundos á las torpes y cómodas resistencias.

Llevado á cabo, por acuerdo y encargo del ayuntamiento, un proyecto de alcantarillado reclamado por las necesidades más perentorias de la higiene local, aquel proyecto cayó al pantón del olvido, de donde solo podrá sacarlo y darle vida, Dios sabe cuando, la voz de un alcalde reformador, amante de los progresos de Murcia, y dispuesto á allanar cuantos obstáculos se opongan á su realización.

Nuestra plaza de abastos, constituye por su estado y su aspecto una vergüenza para Murcia; y aunque se habló de llevar á cabo la construcción de un mercado de hierro, digno de la importancia de nuestra ciudad y aun creemos que fué encargado y presentado el correspondiente proyecto, también este pasó á formar entre las reformas fracasadas, muertas apenas concebidas.

La higiene pública, cuyas deficiencias escandalosas ha retratado de mano maestra un laureado médico, nos coloca al más bajo nivel de cultura, constituye un serio y permanente peligro para la salud del vecindario, especialmente en los barrios populosos; y sin embargo, nada absolutamente se intenta para ir remediando siquiera sea paulatinamente esas deficiencias tan terriblemente malsanas y tan tristemente funestas.

Y no valga aducir como justificación de esta apatía, de esta indiferencia, de esta falta de iniciativas, el exhausto estado de las arcas del municipio, lo precario de la hacienda popular; lo primero que hace falta para la realización de esas reformas que el progreso y aun el instinto de vida imponen, es voluntad firme é inquebrantable de llevarlas á la práctica; pues si para ello se apelase al patriotismo de los murcianos y aun al interés de empresa, no faltarían medios ni dinero para ello.

Harto reciente tenemos un ejemplo elocuentísimo de lo que afirmamos: lanzado por el actual presidente de nuestro ayuntamiento, la idea de construir un edificio en que instalar digna y decorosamente la Tienda-Asilo, esta obtuvo por parte del vecindario la más entusiasta acogida; abrieronse suscripciones, constituyéronse juntas de señoras, se solicitó y obtuvo el concurso valioso de la juventud, y todos saben el brillante resultado de la empresa de caridad acometida. Pues bien, apesar de ello, nada se habla ni se dice de llevar á vías de realización el pensamiento, para el cual se cuenta con cuantiosos, sino suficientes recursos. Mucho nos tememos que no se realice; pues según se aseguró desde un comienzo, no faltan espíritus tan apagados á la rutina, que se oponen á esa mejora, creyendo desvirtuada la cristiana y benéfica institución, si se la saca del local á todas luces indecoroso en que hoy se halla instalada.

La rutina, siempre la rutina colocando piedras en los rails de todo progreso, para que descarrile el ferrocarril de toda reforma.

Mientras á ella no opongamos todas las energías, todos los esfuerzos, todos los entusiasmos del generoso amor á lo nuevo, no saldremos del estancamiento en que en Murcia vivimos; y los espíritus egoístas y friamente calculadores, los corazones estériles, las almas seniles en que no arde el fuego de los patrióticos y nobles ideales, continuarán ejerciendo un imperio incontrastable, con mengua de nuestro nombre y en daño de nuestra cultura.

EL NUEVO ESPÍRITU

La regeneración nacional, que como una aurora, adivina la esperanza en la noche de nuestras tristezas, no demanda solo el esfuerzo de inteligencias privilegiadas y eminentes, solicita la totalidad de los esfuerzos sociales. Proceder de otro modo, sería buscar la estabilidad del arco en los relieves primarios de la clave, olvidando que solo la amplitud y solidez del cimiento pueden responder de su permanencia.

Injusto considero negar eficacia á aquellas variaciones fundamentales de la conducta colectiva, que señala el buen deseo como remedio total de nuestros males. Estimular con apertura de nuevos mercados la desmayada actividad mercantil; vigorizar con providencias enérgicas nuestro crédito; volver, terminado el éxodo providencial y fatídico de nuestra bandera, por continentes y por mares, á la convivencia del hogar europeo, y consagrar á la tierra el ardoroso amor de la vieja fisiocracia, para fundir en sus entrañas fecundas el oro de nuestro sol y la plata de nuestras corrientes, constituye noble empleo para las iniciativas del Estado; pero será labor malograda, mientras falte la armonía de las fuerzas que dirige y gobiernan con las que no escatimaron ayer el tributo de su sangre y soportan hoy más directamente las consecuencias de la derrota; obra de reparación y de prudencia que á la tribuna, el periódico, la cátedra y el libro corresponde promover, asistidos por el entusiasta apostolado de la juventud generosa, nexo de amor entre la fecunda democracia social y las combatidas pero resistentes aristocracias tradicionales.

Brotan por todas partes corrientes subterráneas que serán fecundas si se encauzan; pero destructoras si la prudencia no previene con declives suaves los sobresaltos de su curso caprichoso. Mutilado el territorio y disminuida la riqueza patria, el que fuera antes problema bélico ó dificultad política, es ya solo conflicto social, cuya solución no pueden los elementos directores eludir por cobardía sin arrostrar el peligro de que realizada la siniestra profecía de Malon, presida la fuerza como lúgubre partera, el advenimiento de la regenerada sociedad por que suspiramos.

Convencimientos por mí públicamente profesados, atestiguan como siempre estimó función suprema del gobernante tutelar el desenvolvimiento de las fuerzas sociales, promoviendo más que respetando sus energías. Resistió aquella fé al desmayo de políticos desencantados y á la tristeza de personales desalentados, constituyendo en mi ánimo, ahora más que nunca, la raíz y el nervio de mis convicciones democráticas. Porque democracia significa gobierno social, régimen en que prevalezcan con las expansiones del poder las amplitudes del derecho, y en el que sin destruir arbitraria y violentamente los sedimentos de la historia, sin enardecer las pasiones de la muchedumbre, sin sustituir á la tiranía de los menos la tiranía de los más, la ley, órgano del progreso y la armonía social, inspirándose en la justicia y la opinión facilite sin impacencias peligrosas, pero sin demoras injustificadas, la difusión de la cultura, de la riqueza y del poder entre los ciudadanos.

La generosa democracia individualista adelantó bien poco en el áspero sendero de las realidades, y escasos conceptos aun entre aquellos que, consignados en las Constituciones políticas, hallaron expresión en los Códigos civiles, ascendieron del Código á la vida; que si no es obra insuperable persuadir mayorías parlamentarias que sancionen con su voto la ley polí-

tica, es tarea difícil deducir del postulado absoluto la reforma social, y empresa cercano á lo imposible, arraigar en la práctica, progresos que cuando no se viven y se actúan, constituyen para los mismos á quienes benefician, un sarcasmo y un agravio.

No basta convertir á los ciudadanos en electores, soldados y jueces: el proletariado, inquieto y triste, anhela modificaciones simultáneas en el sistema económico y social, única forma con que á sus ojos aparece su progreso.

Es hora de buscar, como deseaba Yhering, formas nuevas para las nuevas esencias y de que el fuerte tenga para el débil recuerdos piadosos y miradas de amor.

Es tiempo ya de que el legislador ensalce la dignidad del humano albedrío, señalando al contrato de servicios personales, límite más próximo que la totalidad de la existencia humana y sustituyendo los trámites dilatorios y costosos, entre cuyas incidencias desaparece la responsabilidad del patrono, por enjuiciamientos breves y jueces electivos familiarizados con la naturaleza de tales conflictos.

La prevision aconseja al Estado, vigilar la conservación de la humana energía; y si la ley defiende la riqueza social limitando el ejercicio de la caza y de la pesca ó sustrayendo aguas y minas á la codicia de una explotación indiscreta, no puede escatimar á la máquina humana solicitudes que otorga al bruto y la materia insensible.

Urge determinar la duración de la jornada; pero más todavía, que los preceptos de la ley corrijan aquellas imposiciones vejatorias que niegan á los servidores de labranza y al doméstico de las ciudades, oxígeno en el tugurio donde duermen, alimentación adecuada, expansiones sociales, cultura moral y hasta el honor cuando la desgracia se aumenta en la sirviente por los atractivos de su belleza.

El rigor de una competencia sin entrañas arrancó de manos de la mujer, para sustituirlos con carga más pesada, la aguja de Penélope, la rueca de Onfalia y el cayado de Cloe; reclama la máquina con trágicas atracciones el concurso del niño arrojado al torbellino de la producción por el siniestro consejo de Pitt, y fuera definitiva iniquidad social negar protección á la mujer, eterna conaleciente, según la expresión de Mantegazza, ó escatimar al niño aquella piedad que ya en los albores del Renacimiento le concedieron las leyes venetas. Encomendó la providencia á los débiles el porvenir de las naciones y son ellos la más fecunda riqueza social, y formar hombres constituirá eternamente, según afirmaba D'Eichtal, el único medio de restaurar la grandeza de los Estados.

Falta asimismo responder, con expresiones no contenidas en los Códigos, que ni siquiera facilitan la participación de los beneficios logrados al problema del salario, otorgar regulaciones amplias al seguro para la vejez, y prevenir solícitamente las consecuencias del siniestro, que inutiliza temporal ó definitivamente al obrero, cuya miseria no han de redimir ni la herencia ni el ahorro, y al que la mutualidad escasamente presta un médico que le asista y una tumba que lo encierre.

A la iniciativa del Estado corresponde definir las relaciones emanadas de la propiedad, atendiendo las quejas del pequeño propietario y del colono, y dificultar la emigración del cultivador á otros climas y del obrero á las ciudades conjurando en lo posible la amenaza del absentismo creciente. No estiman los tratadistas modernos como genial extravagancia la máxima china que mira un sacrilegio en la esterilidad de la tierra, y conservarla fecunda, constituye interés supremo para el Estado, á quien la ley, agotados más próximos llamamientos, requiere para su disfrute. La creación de Bancos agrícolas y Cajas de reserva, que dificultando la usura, vigoricen el crédito agrícola, son remedios para nosotros casi desconocidos, y cuya excelencia acredita en Europa una práctica afortunada.

Como inmediata se impone establecer la armonía entre las leyes comerciales y civiles; reformar las desigualdades irritantes del impuesto á cuya pesadumbre permanecen sustraídas formas de propiedad más pingües en la época presente, que la misma propie-

dad inmueble, y corregir la iniqua igualdad—si pudiera aceptarse la frase—con que la ley penal distribuye sus sanciones, ofreciendo al rico la balanza de Astrea, para que en ella ponde el oro redentor de su culpa, mientras hiere sin piedad al pobre, no más culpable, con la espada, símbolo en su mano, de la fuerza del Estado.

Sería labor inoportuna enunciar las etapas de la senda que es necesario recorrer. Siempre juzgué tal empresa necesaria; juzgola inaplazable, cuando millares de españoles vencidos por la desventura, no por la flaqueza, regresen á sus hogares sin lumbre, hollando con sus pies desnudos campos sin espigas. La obra de la nacional redención que á todos nos llama, solo será fecunda, cuando á los rigores del derecho añada la generosidad su influjo inagotable, cuando toda reforma aparezca sellada por un ósculo piadoso, y toda ley quede ungiada con una gota del óleo social.

José Canalejas y Mendez.

Las quintas en Murcia.

Sobre este desdichado asunto, escribe «El Nuevo País» en su número llegado hoy á esta, lo que sigue:

«El senador Sr. López Parra, creyendo ya ultimada la Memoria ó dictamen, que sobre el resultado de su alta misión, ha de presentar la Comisaría régia, solicitó de esta por escrito certificación literal de dicho documento que se ha negado á dar el comisario régio Sr. Fernandez Blanco, tanto por no estar ultimado aun, cuanto porque no lo entendía correcto, sin antes dar cuenta de él y entregarlo al señor ministro de la Gobernación. Santimos la demora y los escrúpulos del director general de Administración local; porque siendo el propósito del referido señor senador imprimir y publicar el resultado de la visita de la Comisaría régia, consideramos que este es el único medio de satisfacer á la opinión pública, ávida de conocer en todos sus detalles un asunto que por lo escandaloso no es posible se mantenga en la penumbra, pese á quien pese. Como el Sr. López Parra no es de los que abandonan asuntos de tan vital interés y es su irrevocable propósito tratar de nuevo y con toda amplitud esta desdichada cuestión en el Senado, y como no ha de faltar tampoco una gran agrupación de respetables senadores que la hagan suya como de moral administrativa, nosotros ofrecemos prestarle preferente interés.

Pero, interin esto no sucede, y como el dictamen del Consejo de Estado es el argumento Aquiles que contra la justicia y la moral pretenden esgrimir los por fortuna escasos protectores de los falsarios y autores de cohecho de las quintas de Murcia, hemos procurado inquirir qué dice ese documento y con espanto, más que con sorpresa hemos averiguado que declara:

1.º Que los comisarios régios no deben revisar, sino simplemente inspeccionar.

2.º Que los mozos que han de ser objeto de la revisión, no tienen obligación de presentarse ante la Comisaría, ni esta el derecho de hacerlos comparecer, ni facultad para emplear contra ellos medios coercitivos.

Si lo que ha dado en llamarse el más alto Cuerpo Consultivo, no nos tuviera ya acostumbrados á cosas estupefadas, como en la famosa cuestión de los explotivos y otras, creéramos que, ó se había anticipado el Carnaval, ó se había trasladado al Palacio de los Consejos una conocida casa de salud, próxima á esta villa. Porque ¿quieren decirnos los partidarios de ese dictamen, si es que existan, si puede creer nadie que el mozo que se ha librado por dinero, y que tiene conciencia de estar útil, había de presentarse voluntariamente para ser revisado? ¿Comprenden que puede practicarse la revisión sin tener la materia revisable? ¿Puede creer nadie que los seis sargentos talladores que facilitó el señor ministro de la Guerra á la Comisaría régia, y los cuatro señores médicos militares y civiles que han asesorado á la misma, pueden atreverse á certificar si las tallas hechas por la Comisión mixta, estaban justas ó eran falsas, ni tampoco comprobar la existencia de esos horrores, que como inmundidades se denunciaban y que por centenares se han justificado sin disponer de los mozos para su talla y reconocimiento? De prevalecer la teoría del Consejo de Estado, que no nos detenemos en refutar, porque sobre lo absurdo no se discute, resultaría eminentemente ridícula la introducción en la ley de esos organismos superiores, y los señores ministros de la Gobernación y de la Guerra, que en la alta Cámara contestaron al senador denunciante, actores de una

comedia risible, que quizá parara en tragedia al aperebirse el país, de que de ese modo se escarnecía la ley y la moral. Pero como los días pasan y permanecen en sus casas los que por 300 pesetas se dice que compraron su exención, y en filas aquellos otros que, menos afortunados é hijos de padres impedidos, ó notoriamente inútiles, no tuvieron pesetas, según el dicho vulgar, y en la mayor impunidad los autores de tanta infamia, nosotros, adversarios leales, debemos advertir á este agonizante gobierno, que es para él el compromiso de honor la resolución de ese escandaloso expediente; demostrando así que, siquiera en sus últimos instantes, quiere reconciliarse con la ley y la justicia y se arrepiente de un polaquismo y protección al más asqueroso caciquismo, verdaderas causas de tanta desdicha nacional; y pedimos al señor fiscal del Tribunal Supremo que, denunciados por la prensa los delitos que en Murcia se han cometido y señalada la fuente donde ha de encontrar los datos para su comprobación, proceda como su elevado cargo le impone, y dejando á un lado expedientes y recursos burocráticos, persiga á los que resulten culpables.

Fiat justitia et ruat cælum.

Exposición Española EN EL BRASIL

El periódico «El Diario Español» que se publica en San Pablo (Brasil) ha iniciado un proyecto cuyos resultados han de ser de gran provecho para los intereses de nuestro comercio.

Auxiliado por varios compatriotas propónese el director del colega abrir en San Paulo y en Rio Janeiro una Exposición, donde se facilite el conocimiento y la salida de los productos de España.

Realizadas las tareas preliminares y teniendo los medios de facilitar al comercio exportador de España datos preciosos sobre el crédito y la situación de las casas comerciales del Brasil, «El Diario Español» explica de este modo la forma y las condiciones en que ha de efectuarse la Exposición:

1.º Los productos expuestos serán perfectamente clasificados por número de orden, provincia, fábrica, nombre del cosechero, agricultor ó fabricante.

2.º La remisión de los muestrarios será efectuada en perfecto estado de conservación y seguridad.

3.º Serán por cuenta del expositor todos los gastos de fletes, portes y aduanas, si es que no conseguiramos el que nos fueran franqueadas, y

4.º Ningún pedido será servido por los señores expositores, sea cual fuera la forma en que se haga ó se haya convenido, sin que antes no hayan recibido nuestra información comercial.

La Exposición durará seis meses, á contar desde el 2 de Mayo, que será la fecha de su inauguración, quedando ya abierta la matrícula para los que quieran inscribirse como expositores. A este Certamen pueden concurrir la industria, el comercio y la agricultura en general.

Se nombrará una comisión compuesta de comerciantes españoles y brasileños, una vez expuestos los muestrarios, que presentará un informe sobre acondicionamiento de los productos, embalajes, época propicia para la remisión, fletes, etc.

Este informe será publicado en «El Diario Español» así como las transacciones que se hagan bajo el título de «Exposición permanente de productos españoles».

Pascuas y Reyes EN LORQUI.

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA. Estimado señor mío: Después de haberse celebrado en esta las fiestas de Pascua con las alegrías y regocijos propios de dichos días y apesar de las libaciones que se acostumbra en ciertas clases de gentes, no ha habido que lamentar el más pequeño incidente, de lo que nos alegramos sobre manera.

Ayer, día de Reyes, se celebró en esta la tradicional fiesta de ellos, pues este pueblo viene precedido de justa fama en esta clase de función, entre los convencidos, por cuyo motivo todo el día estuvo invadido este vecindario de público y amigos que tuvimos el gusto de saludar y vinieron de Molina, Alguazas, Archana y Ceuti, especialmente de este último, de donde vino la música á amenizar dicho acto, asistiendo después á la misa y por la tarde, con dicha banda se hizo baile público en la plaza mayor, tocando escogidas piezas y siendo infatigables, pues hasta bien tarde se estuvo bailando, por cuyas razones fué ayer para Lorqui un día grande de alegría y jolgorio.

Mi recien mil plácemes, los encarga-

